

LA PUNTA DEL OVILLO GALO CABANILLA

## Gobernanza, modelo de gestión pública



Normalmente, la población a la entrada de un nuevo gobierno presenta el fenómeno de 'renacimiento de la esperanza', creyendo en un Estado que cumplirá con sus demandas, todas visualizadas como un factor de transparencia medular, en donde el ciudadano recobra la confianza en sus gobernantes.

En una era globalizada, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el decreciente desempeño político de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado.

El nuevo gobierno debe estar listo para establecer políticas innovadoras y coincidir con los nuevos actores públicos y privados, que son parte de esta generación del cambio

estructural del Estado transformador. Aquí interviene la preparación política con visión sostenible y refundada, sin el agusanado y ruín defecto de la corrupción, que hoy asedia a nuestro país, con estructuras públicas caducas y empíricas en política.

Por otra parte está la visión de las nuevas economías sostenibles: circular, naranja, violeta, azul, verde, entre otras, que nos llevan a pensar en un mercado con vectores definidos hacia un desarrollo productivo en donde se creen emprendimientos y que a su vez se genere riqueza bajo políticas claras y con protección de la naturaleza y sus recursos. Esto se define como la nueva gobernanza, que llevará a cualificar las acciones gubernamentales nacionales, locales e interna-

**La visión de las nuevas economías sostenibles: circular, naranja, violeta, azul, verde, etc. nos lleva a pensar en un mercado con vectores definidos hacia un desarrollo productivo, en donde se creen emprendimientos y a su vez se genere riqueza, bajo políticas claras y con protección de la naturaleza y sus recursos'.**

cionales, y el manejo de la gestión pública, dando connotación real al concepto.

La gobernanza, aparte de ser la acción y efecto de gobernar, también es el arte de gobernar aplicando como objetivo el lograr un desarrollo económico, social, ambiental e institucional duradero, en el que se promueva y practique el beneficioso equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado; y el cual toma en cuenta el interaccionar y relacionar a actores públicos y privados, concatenando productivamente a la sociedad civil y las empresas. Es este el modelo de gestión pública que se debe tomar para subsanar los errores de la gobernabilidad evidenciados en el pasado y en la actualidad.

colaboradores@granasa.com.ec

DE-VELANDO

CARLOS ALBERTO REYES SALVADOR



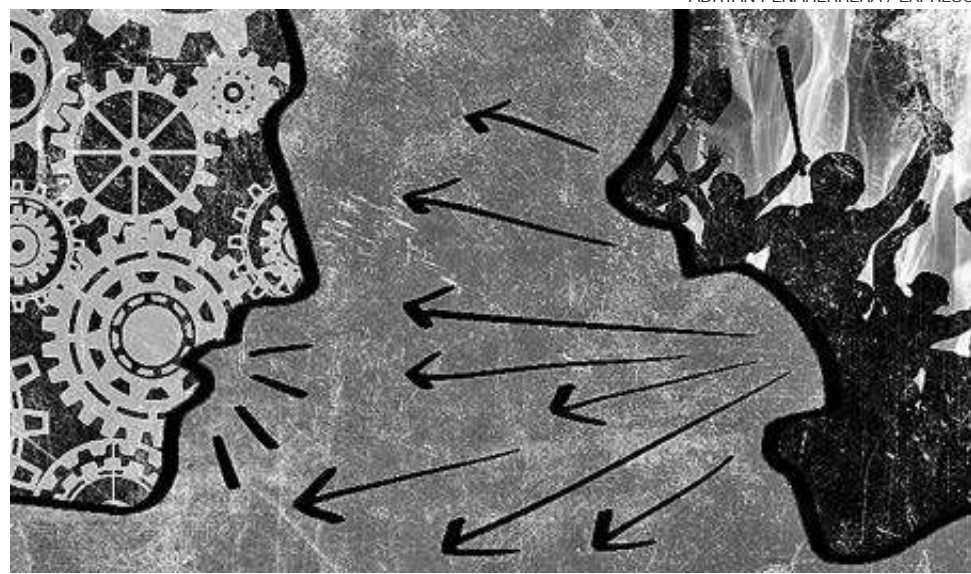
## Diálogo condicionado

ADRYÁN PEÑAHERRERA / EXPRESO

Luego de noventa días dialogando, el Gobierno Nacional y las organizaciones indígenas alcanzaron 218 acuerdos, reconocieron los desacuerdos y se comprometieron a hacer seguimientos y a mantener las líneas de diálogo abiertas.

No deja de preocupar el excesivo protagonismo que le ha otorgado el Ejecutivo a los movimientos indígenas, especialmente considerando que dichos acuerdos tendrían un impacto económico directo de casi mil millones de dólares a las arcas fiscales. Sin embargo, vemos como positivo el haberse mantenido firme en aquellos asuntos que resultaban insostenibles para la exigua economía del país, como lo es el subsidio indiscriminado a los combustibles y el control arbitrario de precios. En lo primero se logró un acuerdo parcial para una focalización del subsidio con definiciones claras, aunque muy complejas en su implementación, con miras a dirigirlo a quien lo necesita. En lo segundo, el Gobierno se mantuvo firme frente a la demanda irracional indígena de meter la mano en la economía mediante fijación de precios, lo cual hubiera generado grandes distorsiones en el mercado, escasez y la creación de mercados negros.

Quizás lo más rescatable de este proceso de diálogo es el compromiso de ambas partes de continuar dialogando. El mismo Iza, a la culminación del plazo y la firma de las actas finales, convocaba a todos los colectivos del país para consolidar las propuestas alcanzadas con el Ejecutivo, solicitaba trasladarlas



a las otras funciones del Estado a fin de viabilizar los acuerdos, pedía a la Asamblea dar trámite con urgencia a las reformas legales pertinentes. Toda una exhibición de carácter democrático. El propio Gobierno, con optimismo, señalaba que el proceso había sido exitoso, con resultados orientados al beneficio de todos los ecuatorianos y rescataba la continuidad del proceso al que califica de fecundo, democrático y participativo, el cual deberá extenderse a otros sectores.

Con definiciones inmediatas, a partir del miércoles 19 se iniciaría la instalación de las mesas de seguimiento a los acuerdos alcanzados. Se conformará una comisión de seguimiento que vigilará el cumplimiento de los 218 acuerdos, se instalarán mesas técnico-jurídicas que elaborarán cuatro nuevas leyes: Ley de Consulta Previa, Ley de Consulta Pre-Legislativa, Ley de Petitorio y la Ley de Recursos Hídricos; además de reformas a

**Quizás lo más rescatable de este proceso de diálogo es el compromiso de ambas partes de continuar dialogando'.**

la Ley de Hidrocarburos y Minería y a la Ley de Circunscripción Territorial Amazónica.

De esta forma, el Gobierno se asegura que con el cierre de las mesas no concluya el diálogo "fecundo, democrático y participativo". Y es que mientras los movimientos indígenas estén sentados dialogando, como corresponde hacer en cualquier democracia, no están en las calles lanzando piedras.

No deja de causar preocupación que, al parecer, estos acuerdos deben ser aún puestos en conocimiento y consideración de las bases de las organizaciones indígenas y serán estas las que avalen dicho resultado o muestren su descontento regresando a las calles. Esta incertidumbre demostraría la débil posición del Gobierno frente a este grupo minoritario, cuya volatilidad amenaza a todo el país. ¿Estamos preparados para recibirlos?

colaboradores@granasa.com.ec

EL CAMINANTE

LUIS SARRAZÍN DÁVILA



## Que prime la razón

No comentaré la gravísima situación de los ecuatorianos, que vivimos en un estado de zozobra permanente ante la tremenda inseguridad que campea por calles y plazas, y en virtud de la cual, sin tener arte ni parte, nosotros podemos ser atacados, violados, heridos y hasta asesinados por ese ejército de antisociales que deambula libremente, gozando de derechos y privilegios de manera exclusiva, frente a los cuales no tenemos opción alguna de enfrentar.

Fue Correa el que siguiendo a pie juntillas los postulados del Foro de Sao Paulo nos quitó a los civiles la opción de poder portar armas, derecho del cual gozábamos, sin que históricamente el mismo hubiese causado problemas de magnitud en el país.

Resulta que, a consecuencia de esta absurda situación, los malhechores han llegado a introducir y adquirir clandestinamente, miles de armas de todo tipo, destacándose entre las incautadas 2.628 revólveres, miras telescópicas, fusiles AK y carabinas M4, que son armas de asalto de gran potencia que pueden, gracias a su calibre de 5,56 mm, penetrar el concreto y chalecos,

además de pistolas, granadas y otros artefactos explosivos.

Esta situación, generada por la incapacidad del Gobierno para garantizarnos la seguridad, que siendo parte de nuestros derechos nos la merecemos, aunada a la patente de corso que se le ha concedido a malhechores y asaltantes, nos han colocado en un estado de indefensión absoluta frente a ellos, que por la forma como campean, parecería que son los niños mimados y consentidos de las autoridades.

Se pretende justificar la prohibición en atención a que sin ella se podría estar facilitando el desenlace de los episodios de violencia intrafamiliar, premisa falsa, toda vez que siguen las muertes hogareñas y que hasta miembros de la fuerza pública han utilizado su arma de dotación para eliminar a sus cónyuges.

Exigimos, en aras de nuestra defensa y la de nuestros familiares, que se abra la concesión para portar armas en favor de la población civil, cumpliéndose por supuesto con todos los requisitos que se establezcan para el efecto.

Y sigo andando...  
colaboradores@granasa.com.ec

EL NUEVO COSMOPOLITA

JORGE LUIS JALIL



## Salud mental

Un tema que por años, no solo en el país sino en el mundo, ha evadido el protagonismo de las políticas públicas es la salud mental. La salud mental es uno de los factores más importantes en el tejido social. Claro que da gusto ver pasos como la atención psicosocial que se da de manera gratuita en el país en ciertos casos, y van en la dirección correcta, pero algo que atacaría de raíz muchos de los problemas que hoy nos agobian como sociedad es la concientización de la importancia de la salud y paz mental.

No confundamos conceptos, ni salud ni paz mental equivalen a una vida libre de problemas, sino que consiste en contar con las herramientas para lidiar con las situaciones que se nos presentan a diario y que en muchos ocasiones, una a una vencen el espíritu de una persona, y en los casos más drásticos, las mismas ganas de vivir.

Considerando la crisis de drogas y microtráfico en nuestros jóvenes, los femicidios, la facilidad con la que hoy una persona pierde su rumbo y opta por tirar su vida a la basura, ¿no sería bueno que la

salud mental pase a ser, en sí, una política pública? Mayor inversión en centros de ayuda a todos quienes lo necesiten, una campaña publicitaria robusta para concientizar sobre la salud mental y que sufrir de algo relacionado con ella no sea visto como una señal de debilidad sino de valentía para buscar ayuda, para enfrentar los problemas y los fantasmas que a veces atormentan a alguien y no tomamos en cuenta a la hora de juzgar.

¿No se reducirían los femicidios? ¿No evitaríamos que desde casa nuestros niños no aprendan que "marido que no pega no es marido"? ¿No habría menos consumo de drogas? ¿No tendríamos una juventud con más criterio para tomar las riendas de su vida y salir adelante? Ojo que no digo que no se está haciendo nada. La Secretaría de DD. HH. y el MIES cuentan con ciertas herramientas, pero como les comento, al convertirlo en una política pública por sí sola, como en el caso de la lucha contra la desnutrición infantil, se potenciaría un entendimiento más profundo de la problemática y se salvarían incluso vidas y familias.

colaboradores@granasa.com.ec

## Conviviendo con la indiferencia

Estamos en una burbuja con síntomas de indiferencia social, de aplanamiento afectivo con una secuela de apatía. Convivimos con la indiferencia ciudadana, sin respeto ni solidaridad con el prójimo; con insensibilidad y desapego, una fusión de frialdad. Vemos cómo asaltan a personas y nos hacemos de la vista gorda. Ser indiferente significa que nada nos importa. Esta actitud es la más agresiva y dolorosa; vivimos sin bondad. La indiferencia es el apego silencioso a la injusticia, plasmado en el parto muerto de la historia. Por eso estamos como estamos, con mucho odio. Ser solidario implica ser amables con los que nos rodean.

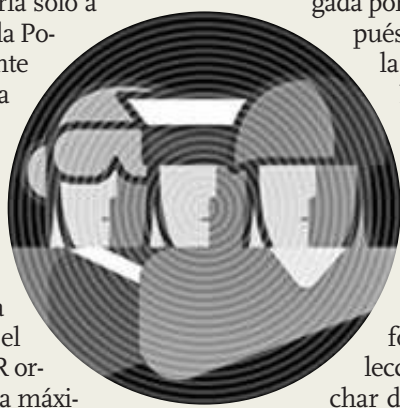
Javier Valarezo Serrano

## La pregunta # 1 reformaría lo relacionado a las Fuerzas Armadas

La Corte Constitucional dice que la pregunta # 1 crea una facultad más para el presidente de la República, alcanzando un fortalecimiento adicional del sistema presidencialista. Esta se activaría solo a través de una solicitud de la Policía, de la cual el presidente es máxima autoridad. La Corte se aleja de la objetividad de interpretación; no se pide enmendar el art. 147 de las atribuciones del presidente de la República; se estaría enmendando el art. 158 de la Constitución; más aún, el numeral 16 del art. 147 CR ordena al Ejecutivo ejercer la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. ¿Cuál sería el temor? Si él es el responsable. Es más, ya no tendría la complicada tarea de estar vigilando

en los estados de excepción. Cuando se trata de utilizar a las FF. AA. en apoyo a la ciudadanía, en su protección y para salvaguardar la vida de los presos, la CC se la tiene jugada por el no, simplemente. Después de todo, a quien le echan la culpa es al mandatario. No se entiende por qué les molesta que la Presidencia se fortalezca, si es para salvar vidas ecuatorianas. Es recomendable que ya se comience en el análisis de lo que revisará la Corte con relación al fondo de las preguntas seleccionadas. Debemos sospechar de todo, por la demora en estos trámites y por cuánto se demorará la Asamblea para tramitar las reformas, constituyendo una burla para el ciudadano.

Ab. Franklin Lituma Manzo



## ¿Hacia dónde nos lleva, presidente?

El indigenado, manipulado por su dirigencia, cómplice de los fines protervos de los prófugos de la década perdida, no cesan en intentar derrocar al Gobierno. Como no lo logran, plantean improvisadas y exageradas demandas que ocasionarían gravísimo perjuicio al país. No es justo ni legal que un grupo minoritario chantaje y comprometa la seguridad contractual y económica del Estado y de la población. ¿No es el correo el autor de los contratos que condenan y pretenden modificar? Estas marchas deben impedirse puesto que se convierten en hordas salvajes, exacerbadas por falsas consignas reivindicatorias, que efectuando actos vandálicos y terroristas ocasionan destrucción de bienes privados y públicos, sin que respondan legal y económicamente por los daños. El Ejecuti-

vo debe escuchar a quienes civilizadamente exigimos respuestas a temas pendientes que atañen a la mayoría: revisar el aporte del Seguro Campesino y de los recientes beneficiarios impuestos por el correo, que no aportan igual que los demás afiliados, con perjuicio para el IESS; informar el avance en la recuperación de miles de millones de dólares atracados por el correo; combatir con apoyo internacional la delincuencia organizada transnacional; instalar la base de Manta y cuantas fueren necesarias para combatir el narcotráfico y delitos conexos; disolver la Asamblea; incluir en la consulta la eliminación de la actual Constitución; etc. ¡Esa fue la oferta de campaña por la cual votamos!

Leonardo Cueva Piedra